

RIPLEY CORP S.A.

HECHO ESENCIAL Inscripción Registro de Valores N° 900

18 de febrero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

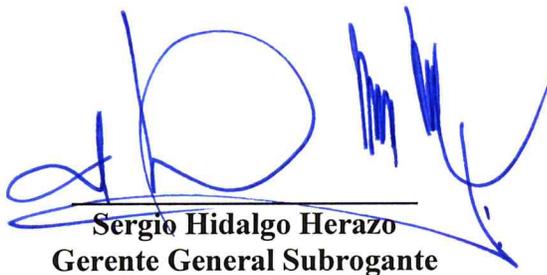
Ref.: **Hecho Esencial**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud. en calidad de Hecho Esencial que en el marco del proceso de finalización de la operación de la Compañía en Colombia, con esta fecha la filial Ripley Compañía de Financiamiento S.A. ha celebrado con el banco colombiano Banco Popular S.A. un contrato de compraventa por la totalidad de la cartera financiera (el "**Contrato**").

El Contrato se encuentra sujeto a la aprobación y autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia; y al cumplimiento del procedimiento establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de la República de Colombia para la transferencia de la referida cartera.

Saluda atentamente a usted,



Sergio Hidalgo Herazo
Gerente General Subrogante
Ripley Corp S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Representantes Tenedores de Bonos